

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN

Bogota, D.C. 2021/06/29

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Sandra A. Blanco G. Prof. Admin. Sistemas Auditora	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe de la Of. de Control Interno	 Economista Omar Antonio Pereira Gómez Jefe de la Of. de Control Interno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo ¹ : SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha ² : 2021-06-29 Página 2 de 9
--	---	---

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción**
- 2. Objetivo**
- 3. Alcance**
- 4. Contenido del informe**
 - 4.1 Gobierno de TI**
 - 4.2 Desarrollo del Seguimiento**
- 5. Conclusiones y/o recomendaciones**
 - 5.1 Conclusiones**
 - 5.2 Recomendaciones**

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha²: 2021-06-29 Página 3 de 9
--	--	--

1. Introducción

Teniendo en cuenta que las tecnologías de la información son un apoyo vital para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, se ratifica la necesidad de contar con la existencia de un órgano de alto nivel cuyo rol es la evaluación, dirección y supervisión de las tecnologías de información, que tome de decisiones de alta complejidad en aspectos tecnológicos tales como inversiones, tendencias digitales, almacenamiento, contingencia, convivencia de los sistemas, etc, generando valor a la entidad, manteniendo controlado el riesgo y optimizando los recursos tecnológicos.

Es por esto que La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía, en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, realiza periódicamente el monitoreo a la implementación del esquema de Gobierno de TI, definido por MinTic así: “La dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe definir e implementar un esquema de Gobierno TI alineado con la estrategia misional y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que estructure y direccione el flujo de decisiones de TI”, de tal manera que se direccione la toma de decisiones para gestionar las tecnologías de la información.

Lo anterior teniendo en cuenta el norte establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información como rector de los aspectos tecnológicos de las entidades, ratificado en:

- El artículo 13 de la Ley 1978 de 2019 que hace referencia a que entre las funciones del Ministerio de las TIC's estan:
 - “Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”
 - “Definir la política pública y adelantar la inspección, vigilancia y el control del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones...”
- El artículo 17 de la ley 1341 de 2009 que indica que MinTic's se encarga adicionalmente de
 - “Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones...”
 - “Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector del sector de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones...”

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha²: 2021-06-29 Página 4 de 9
--	--	--

2. Objetivo

Evaluar la madurez del Esquema de Gobierno de TI, en el que se busca la agrupación de los elementos necesarios para que la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información o quien haga sus veces establezca las capacidades, procesos y esquemas de gobernabilidad de TI; bajo los cuales pueda monitorear, evaluar y redirigir las TI dentro de la institución”

3. Alcance

Monitoreo del Gobierno de TI en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 31 de diciembre de 2020, con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente y mejora continua en la entidad.

4. Contenido del Informe

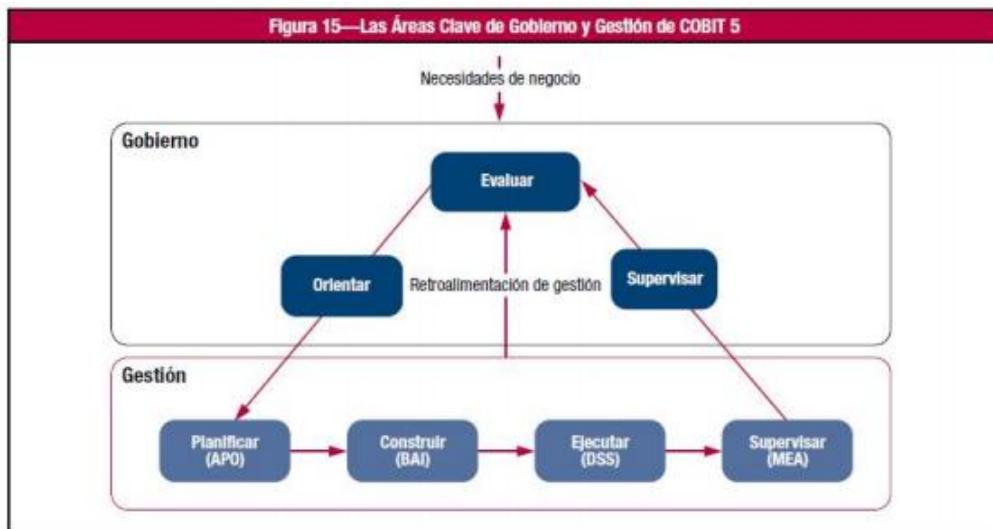
4.1. Gobierno de TI

De acuerdo al Marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la información, generado por el Ministerio de tecnologías de la Información y las Comunicaciones, existen seis dominios relacionados con los servicios tecnológicos,



La tecnología se ha convertido en un factor crítico para la supervivencia y éxito de las organizaciones con el uso de la misma, también se presentan situaciones que requieren de decisiones tomadas por la alta dirección y asesoradas por expertos de tecnología, por esta razón, nace la necesidad de manejar un Gobierno de TI, que hace parte fundamental en el desarrollo de la operación y en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Es importante diferenciar la Gestión de TI y Gobierno de TI, así:



Gobierno de TI	Gestión de TI
El gobierno de TI es la estructura que dirige y controla la organización con el fin de alcanzar los objetivos de la entidad, equilibrando los riesgos en relación con la inversión de TI y sus procesos	La gestión de TI es la estructura que ejecuta los planes y proyectos definidos por el gobierno de TI
Los procesos de gobierno permiten que las partes interesadas identifiquen la supervisión, cumplimiento y avance de los planes establecidos, mediante el monitoreo de los indicadores que afectan la actividad del negocio	Los procesos de gestión están orientados hacia la utilización eficiente de los recursos físicos y humanos, así como a la estandarización de los procesos y prácticas para lograr el objetivo misional de la entidad
El gobierno de TI mitiga las amenazas de la entidad relacionadas con la tecnología, mediante la toma de decisiones gerencial	La gestión de TI ejecuta las labores operativas de TI, apoyada en decisiones realizadas por los profesionales de TI
El gobierno de TI, asegura que se evalúan las necesidades, condiciones y opciones de las partes interesadas determinando el cumplimiento de metas corporativas, estableciendo la dirección a través de la priorización y la toma de decisiones, respecto a las metas establecidas	La gestión de TI planifica, construye, ejecuta y controla actividades alineadas con la dirección establecida por el gobierno de TI, para el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo ¹ : SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha ² : 2021-06-29 Página 6 de 9
--	---	---

El marco de Gobierno de TI debe ayudar a la alta dirección a saber si con la información administrada es posible garantizar el logro de los objetivos, manejar adecuadamente los riesgos y reconocer las oportunidades. Adicionalmente define la alineación de las estrategias de TI con la estrategia de la organización, asegura la disminución del apetito de riesgo y proporciona estructuras organizacionales que faciliten la implementación de estrategias y metas.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, recomiendan el uso de framework's como COBIT (marco de trabajo que ayuda a lograr los objetivos de la gestión de gobierno de TI), se identifican aspectos que pueden apoyar en la madurez del Gobierno de TI en el Fondo Rotatorio, tales como:

Principios del Gobierno de TI:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas: Traduciendo las metas de negocio en metas relacionadas con la Tecnología.
- Cubrir la empresa de extremo a extremo: Cubre todos los procesos de la empresa
- Aplicar un marco de referencia único, que permitan la aplicación de las mejores prácticas de TI
- Hacer posible un enfoque holístico, aplicando la implementación de gobierno de TI basado en principios, políticas, marcos de trabajo, procesos, estructura organizacional, cultura, ética, comportamiento, información, servicios, infraestructura, aplicaciones, personas, habilidades y competencias
- Separar el gobierno de la gestión

Objetivos del Gobierno de TI :

- Controlar, medir y auditar la ejecución y calidad de los servicios de TI
- Garantizar la entrega de los servicios de acuerdo a los beneficios proyectados, disminuyendo los costos e incrementando el valor de TI
- Implantar procesos eficientes, gestionados por los recursos humanos y técnicos adecuados
- Administrar y mantener la estructura tecnológica con capacidad de adaptabilidad a los cambios
- Mantener alineada la tecnología a las necesidades de la organización
- Cumplir con las leyes y regulaciones
- Viabilizar el acompañamiento de contratos con prestadores de servicios de TI
- Aumentar la capacidad y agilidad para nuevos modelos de negocio o ajustes a los modelos actuales
- Mantener los riesgos del negocio bajo control
- Medir y mejorar continuamente el desempeño de las TI
- Hacer explícita la importancia de las TI para la continuidad del negocio

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha²: 2021-06-29 Página 7 de 9
--	--	--

Funciones del Gobierno de TI

- Implementar un esquema de Gobierno alineado con la estrategia misional y con el MIPG, que estructure y direccione el flujo de las decisiones de TI, identificando los roles, los procesos y los recursos necesarios para habilitar las capacidades de TI.
- Definir e incorporar dentro del plan estratégico, acciones que permitan corregir, mejorar y controlar procesos de TI
- Estructurar e implementar un macroproceso de gestión de TI,
- Definir e implementar el procedimiento para atender los incidentes de primer, segundo y tercer nivel, para sus servicios de TI
- Definir e implementar formalmente un procedimiento para gestionar los incidentes recurrentes
- Definir e implementar formalmente un procedimiento de control de cambios preaprobados, urgentes y normales
- Identificar, evaluar y monitorear las capacidades actuales y requeridas de TI
- Realizar las compras de bienes o servicios de Tecnología a través de Acuerdos Marco de Precios (AMP) existentes, en caso de que apliquen, y dar prioridad a adquisiciones en modalidad de servicio o por demanda
- Definir los criterios y metodologías que direccíonen la toma de decisiones de adopción y compra de Tecnologías de la Información (TI)
- Realizar el monitoreo y evaluación de desempeño de la gestión de TI
- Identificar oportunidades de mejora en los procesos de TI, de modo que pueda focalizar esfuerzos en la optimización de estos a través de las TI para contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales y del sector o territorio
- Administrar todos los contratos asociados con los proyectos y operación de TI
- Definir indicadores que le permitan hacer seguimiento al esquema de gobierno de TI

4.2. Desarrollo del seguimiento

Para la ejecución de éste informe se ejecutó el siguiente plan de trabajo:

No.	Actividad a desarrollar
1	Indagar, solicitar y compilar la información necesaria de acuerdo con el objeto del presente seguimiento.
2	Analizar la información publicada en la Forponet, correspondiente a Gobierno de TI
3	Solicitar soportes de la información brindada durante la entrevista realizada al Coordinador de Telemática.
4	Revisar y analizar soportes aportados por la dependencia.
5	Elaborar el respectivo informe según la situación encontrada y analizada.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo¹: SEGUIMIENTO A GOBIERNO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fecha²: 2021-06-29
Página 8 de 9		

5. Conclusiones y/o Recomendaciones

5.1. Conclusiones

- El objetivo del Gobierno de TI es implementar esquemas de gobernabilidad en los procesos de tecnología e incorporar las políticas que permitan alinear los procesos de la institución con los del sector.
- Las funciones del Gobierno de TI son:
 - Evaluar el uso de la tecnología actual y futuro
 - Dirigir los planes y políticas y
 - Controlar el desempeño de la TI,
 mientras que las funciones de Gestión de TI son:
 - Planificar,
 - Implementar y
 - Usar la TI
- Los principios, objetivos, funciones y responsabilidades del Gobierno de TI son diferentes a los de la Gestión de TI
- El Gobierno de TI cumple una labor fundamental en la definición del manejo de riesgo de TI, así como en la definición del apetito de riesgo tecnológico de la entidad

5.2. Recomendaciones

- Identificar los integrantes que deben hacer parte del Gobierno de TI, capacitarlos y formalizar sus funciones, así como la periodicidad de las reuniones y el objetivo de las mismas
- Identificar, definir y documentar las funciones del Gobierno de TI (evalúa necesidades de partes interesadas, fija directivas, toma decisiones, monitorea el desempeño) y de la Gestión de TI (Planifica, construye, ejecuta y monitorea las actividades fijadas por el Gobierno de TI).
- Implementar uno de los marcos de referencia, que garantice el cumplimiento de las funciones del Gobierno de TI, que involucre temas de seguridad, gestión de riesgos y gobernanza de la información, ya que son temas trascendentales, debido a la evolución permanente de la tecnología y el crecimiento de eventos de seguridad que esto conlleva.
- Evaluar periódicamente la madurez de la implementación del Gobierno de TI a través del uso de indicadores de gestión, que establezcan metas de crecimiento en este aspecto
- Establecer indicadores de desempeño que permitan medir y evaluar los resultados del negocio tales como fortalecer la plataforma tecnológica de la entidad (Hardware y software), aumentar la automatización y eficiencia de los procesos soportados con sistemas de información adaptables a las necesidades de la entidad, ampliar la cobertura de servicios de TI, cumplir con la

normatividad vigente

- Monitorear el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, como argumento para la toma de decisiones del equipo de Gobierno de TI
- Dejar documentadas las decisiones tomadas por el Gobierno de TI, de acuerdo al comportamiento de los indicadores de gestión
- Migrar del modelo de Gestión de Tecnologías de la Información IT4+, actualmente utilizado por el Forpo y que ya no se encuentra vigente, a un marco de referencia que involucre la Gestión de TI, junto con el Gobierno de TI, tales como COBIT, ITIL, IT4IT,
- Dar a conocer a todos los funcionarios de la entidad, quienes conforman el Gobierno de TI y quienes hacen parte de la Gestión de TI, así como el alcance de las responsabilidades de estos dos equipos de trabajo

“SERVICIO CON PROBIDAD”